

## I Certamen de Relato JUAN MARÍA MOLINA JIMÉNEZ

Se convoca por primera vez el Certamen de Relato Breve “JUAN MARÍA MOLINA JIMÉNEZ”, que se rige por las siguientes Bases:

- 1- Está abierto a mayores de dieciocho años que concursen con un solo relato inédito, escrito en castellano, que no haya sido premiado anteriormente.
- 2- El tema es libre, aunque el relato deberá desarrollarse a partir de la frase: **“En todo momento evitaba mirar al armario del que provenían los ruidos...”**, de la novela *Martina* de Juan María Molina Jiménez. Esta frase será la que inicie el relato en cuestión.
- 3- El relato se presentará bajo pseudónimo, en un documento Word o PDF, en letra Arial o Times, tamaño 12, interlineado a 1,5, y tendrá una extensión de tres a diez páginas DIN-A4.
- 4- No se aceptará ningún texto con errores ortográficos o gramaticales -salvo que lo exija el argumento-.
- 5- Se enviará a la dirección de correo [certamenjmmj@hotmail.com](mailto:certamenjmmj@hotmail.com), en dos mensajes:
  - a- El primero llevará como “Asunto” el pseudónimo seguido del título del relato, y contendrá sólo el relato en un documento Word o PDF adjunto.
  - b- El segundo llevará como “Asunto” el pseudónimo seguido de la palabra “Datos”. En él se adjuntarán dos documentos en Word o PDF:
    - 1- La Plica, con el pseudónimo, el nombre y apellidos del concursante, su nº de DNI (o pasaporte), su correo electrónico y un teléfono de contacto.
    - 2- El Consentimiento sobre PROTECCIÓN DE DATOS que sigue a estas Bases, firmado manualmente y escaneado.
- 6- El plazo de presentación se abre a partir del día 25 de enero de 2023 y concluye a las 23’59 (hora de Madrid) del día 3 de abril del mismo año.
- 7- El Jurado está formado por reconocidos escritores y filólogos, cuyos nombres se darán a conocer después del fallo, que será en torno al día 24 de junio de 2023.
- 8- La dotación del premio es de 1.000 euros. En caso de empate irresoluble entre dos concursantes, se dividirá en dos, con una dotación de 500 euros para cada uno de los dos ganadores. A juicio del Jurado, el premio puede resultar desierto.
- 9- El/la ganador/-a conserva todos sus derechos de autoría sobre su relato, aunque, si lo publica posteriormente, se compromete a que figure en lugar visible la leyenda: *Premio del I Certamen de Relato Breve “Juan María Molina Jiménez”*.
- 10- El hecho de presentarse al Certamen implica que se aceptan las presentes Bases. Los textos que no las cumplan podrán ser eliminados.

Para cualquier duda: [certamenjmmj@hotmail.com](mailto:certamenjmmj@hotmail.com)



## **PROTECCIÓN DE DATOS**

### **A. Tratamiento de los DATOS PERSONALES remitidos por cada Concursante:**

Los datos personales de todo Concursante que se presente al Certamen de Relato Breve “JUAN MARÍA MOLINA JIMÉNEZ” se tratarán para las siguientes finalidades:

- 1- Posibilitar el desarrollo y gestión del Certamen a través del C. E. certamenjmmj@hotmail.com.
- 2- Atender las solicitudes de información o consultas efectuadas por el/la Concursante.
- 3- Mantener informado al Concursante de las incidencias que puedan surgir desde que se convoca el Certamen hasta el fallo del mismo.

Las bases jurídicas del tratamiento de estos datos son: a) la ejecución de un proyecto en el que el/la Concursante es parte interesada, b) el interés legítimo de los Convocantes en informar al Concursante o dar respuesta a las consultas remitidas por éste, y c) el consentimiento expreso del Concursante.

#### **Plazos de conservación de los datos facilitados.**

Los datos tratados con las tres finalidades antes expuestas se conservarán:

- 1- Hasta un mes después del fallo final del Jurado, en que serán eliminados.
- 2- Hasta que el/la Concursante retire su consentimiento dado para el uso de los mismos. El Concursante tiene el derecho a retirar dicho consentimiento en cualquier momento, por medio del C. E. certamenjmmj@hotmail.com, y su solicitud será efectiva cuando el Concursante reciba la respuesta de los Convocantes.

La base jurídica de estos plazos es el consentimiento expreso del Concursante.

#### **Terceros destinatarios**

Los datos podrán comunicarse exclusivamente a los siguientes destinatarios terceros: a) Administraciones Públicas para el cumplimiento de obligaciones legales y b) una entidad bancaria para la gestión del pago del premio, sólo en el caso del premiado.

La base jurídica de esta cesión de datos es el consentimiento expreso del Concursante.

### **B. Tratamiento de los RELATOS enviados al Certamen:**

- 1- Sólo tendrán acceso a los relatos presentados al Certamen los miembros del Jurado -que se hará público tras el fallo-.
- 2- Los miembros del Jurado se comprometen a no facilitárselos a terceras personas, ni en su totalidad ni en parte.
- 3- También se comprometen a hacer uso de ellos con la única y exclusiva finalidad de que el Certamen pueda desarrollarse, es decir, lectura de todos los relatos recibidos -siempre que cumplan las Bases- y selección del ganador.

#### **Plazos de conservación de los relatos enviados.**

Los relatos serán eliminados:

- 1- Transcurrido un mes tras el fallo del Premio.
- 2- Por petición del Concursante de retirar su relato en el transcurso del certamen, por causa justificada y expresa. La petición de retirada del mismo debe hacerse por

medio del C. E. certamenjmmj@hotmail.com, y su solicitud será efectiva cuando el Concursante reciba la respuesta de los Convocantes.

La base jurídica del tratamiento de los relatos y los plazos de eliminación es el consentimiento expreso del Concursante.

### **C. Carácter de la información dada por los Concursantes y veracidad de los datos**

El/la Concursante, al firmar este consentimiento, garantiza a su vez:

- a) que toda la información de carácter personal que facilita es exacta y está puesta al día de forma que responda con veracidad a la situación actual del Concursante,
- b) que el relato que presenta es suyo original, que está inédito y que no ha sido premiado anteriormente.

Los menores de 18 años no pueden presentarse al Certamen, y, por tanto, no deben facilitar sus datos personales en ningún caso.

### **D. Responsable**

La Responsable del tratamiento de los datos y textos recabados para el Certamen es PILAR ZAPATA BOSCH, con DNI 00669717A. Contacto: por medio de certamenjmmj@hotmail.com, indicando en el “Asunto”: “Para Pilar Zapata”.

En todo caso, el/la Concursante tiene derecho a presentar una reclamación ante las correspondientes autoridades judiciales de Madrid, si lo estima oportuno.

### **E. Consentimiento expreso**

El/la Concursante manifiesta haber leído y aceptado expresamente la presente política de Protección de Datos, y otorga su consentimiento inequívoco y expreso al tratamiento de sus datos personales y del relato de su autoría presentados al Certamen, conforme a las finalidades informadas y plazos establecidos en los puntos A, B y C.

Lo que firma en \_\_\_\_\_ el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023.

Nombre: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_  
(o pasaporte)

Firma manual escaneada: